

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2021-00392-00
Demandante: VGM ABOGADOS S.A.S.
Demandado: LUCY ESTHER FLORIAN ROBLES y NIDIA MARIA SALCEDO VIVANCO

Bucaramanga, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el poder incorporado al expediente (Archivos 05 C1), se reconoce al abogado AUDETH RAMOS MONTOYA, identificado con C.C. No. 1.193.315.807., con T.P. No. 293.742 del C.S.J., como apoderado judicial de la demandada NIDIA MARIA SALCEDO VIVANCO, en los términos y para los efectos del poder conferido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del C.G.P

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

**Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23abb69615db45d3480d00a6b1756f477138c9062959f3f0307fe0df98d4e9d7**
Documento generado en 21/10/2021 02:04:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>